



10

15

20

superficie extraordinariamente elevada. Esta propiedad permite que los cascos del cojinete, inmediatamente después de su construcción y acabado, se coloquen sobre el muñon del eje, pudiendo el cojinete del eje inmediatamente empezar a funcionar, sin la necesidad de retocar el casco del cojinete y sin que sea menester efectuar, fuera del servicio normal y antes de empezar éste, una previa labor o carrera de adaptación. La presente invención se funda en otras comprobaciones que se han realizado en el dominio de las aleaciones de cobre susceptibles de alisadura. Se ha demostrado que una aleación que se compone de un 20 - 30% de peso de plomo, un 1-7% de peso de manganeso, un 1 a 5% de peso de níquel y el resto de cobre, convenía particularmente. Con la reducción del contenido de cobre, la aleación puede contener también un 1 a 5% de peso de estaño y (o), eventualmente, un 1 a 5% de peso de antimonio.

25

30

35

En el dibujo adjunto se muestra una curva de tiempos de temperatura de una aleación, que según lo que precede, se compone de un 20% de peso de plomo, un 1% de peso de manganeso, un 3% de peso de níquel, un 3% de peso de antimonio y huellas o indicios (un 0,3%) de natrio. Resulta que ya después de tres horas se alcanza un estado de constancia con solo 27-28° C de exceso de temperatura. Hasta la fecha todas las aleaciones presentaban el llamado "cerro de adaptación", o sea, una elevación extraordinariamente fuerte de temperatura, antes de alcanzar dicho estado de constancia. En este intervalo de temperaturas de adaptación más elevadas, el lubricante se hallaba influenciado de una forma tan desfavorable, o bien, quedaba tan empeorado, que, debido a la mala capacidad lubricadora del lubricante, echado a perder al empezar el servicio, se obtuvo un estado de cons-



27508

tancia que se hallaba mucho más elevado que el que se obtiene
ahora. Estas aleaciones no convenían, por consiguiente, al em-
pleo inmediato sobre el muñon del eje, sin retocar y sin la pre-
via labor o carrera de adaptación fuera del servicio normal.
40 Los resultados favorables que en la aleación, según la presente
invención, se dieron, con un 20% de peso de plomo, un 1% de pe-
so de manganeso, un 3,5 de peso de níquel, un 3,5 de peso de an-
timonio e indicios de natrio, se obtuvieron generalmente en el
45 dominio de las aleaciones con un 20 a 30% de peso de plomo, un
1 a 7% de peso de manganeso, un 1 a 5% de peso de níquel y co-
bre por resto, pudiendo dichos resultados ser algo mejorados
con la adición de estaño y de antimonio.

N O T A.

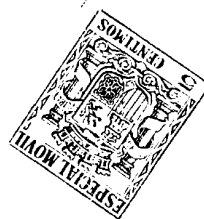
En resumen: La PATENTE DE INVENCION recaerá sobre las reivin-
dicaciones siguientes:
50

1.- Procedimiento para la obtención de una composición de
material de construcción a base de una aleación de cobre para
cascos de cojinete dispuestos directamente sobre muñones del
eje en cojinetes del eje de vehículos sobre carriles, caracte-
55 rizado, por una composición de un 20 a 30% de peso de plomo,
un 1 a 7% de peso de manganeso, un 1 a 5% de peso de níquel y
el resto de cobre.

2.- Procedimiento, según la reivindicación 1, caracte-
rizado por un 1 a 5% de peso de estaño con reducción del con-
60 tenido de cobre.

3.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1 y 2, ca-
racterizado por un 1 a 5% de peso de antimonio con reducción
del contenido de cobre.

4.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1 a 3, ca-



127503

65 racterizado por la composicion de un 20% de peso de plomo,
un 1% de peso de manganeso, de un 3% de peso de niquel, de
un 3% de peso de antimonio e indicios de natrio.

70 5.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita por vein-
te años en España:

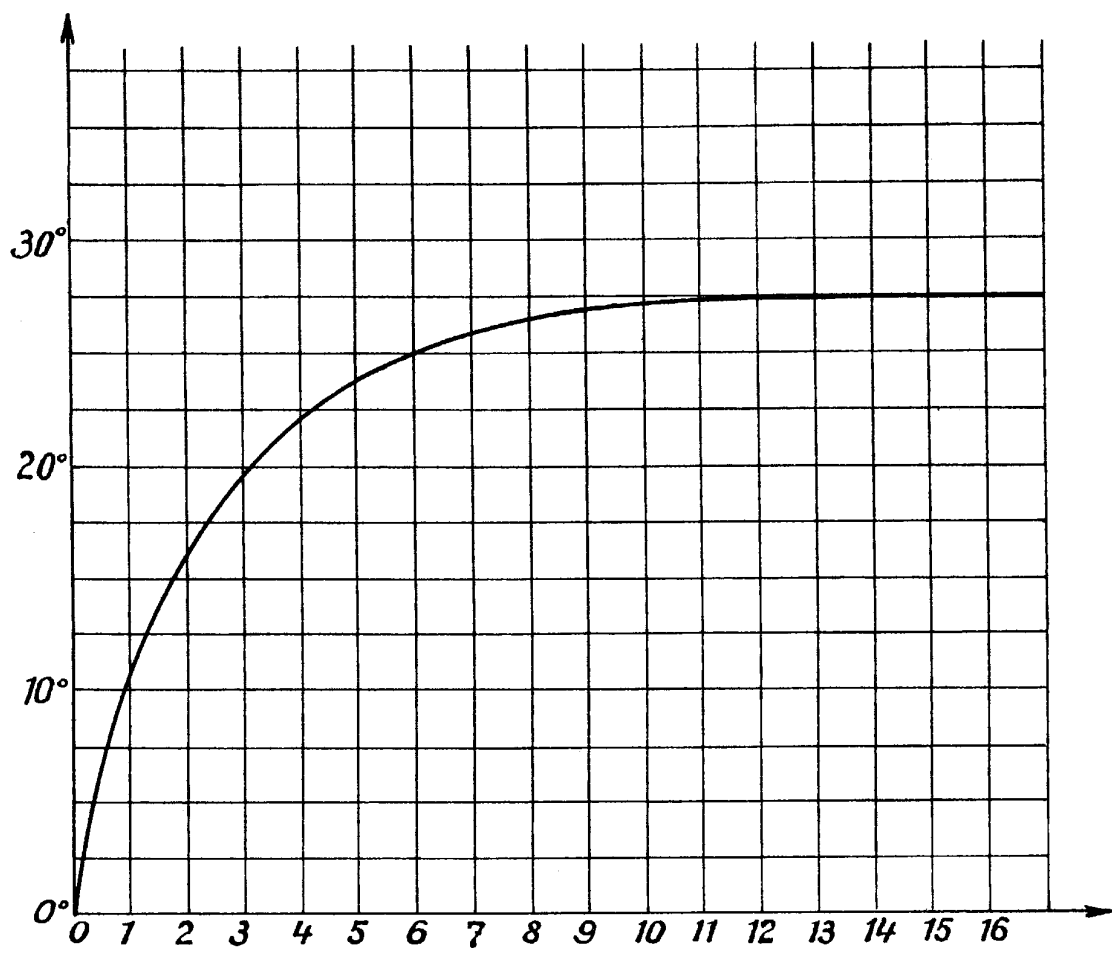
» PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA COMPOSICION A BASE
DE UNA ALEACION DE COBRE PARA MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CAS-
COS DE COJINETES DISPUESTOS DIRECTAMENTE SOBRE MUNONES DEL
EJE EN COJINETES DEL EJE DE VEHICULOS SOBRE CARRILES».

75 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria
que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola
cara y planos q e se acompañan.

Madrid 8 de Septiembre de 1932.

ALFONSO UNGRIA

P. P



Escala variable
 Madrid 6 de Agosto de 1,932

Manuel Wecker



Excmo. Señor.

Don Alfonso Ungria Gargallo, Agente de la Propiedad Industria colegiado, con domicilio en Madrid, calle de Villanueva, 12, en nombre de Dipl. Ing. Joseph WECKER, residente en AACHEN (Alemania) segun consta en la autorización que obra en el expediente de la patente nº 127503 a V.E. atentamente expone:

Que en el Boletin Oficial de 1º del actual, se publica la suspensión de la patente que a nombre de mi representado tengo solicitada bajo el nº 127503 por que " ha de modificar el enunciado

Para dar cumplimiento a dicha disposición acompaño a la presente solicitud las hojas 1ª, 3ª y 4ª de las memorias de la citada patente en las cuales se puede comprobar que la patente se solicita por PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA COMPOSICION A BASE DE UNA ALEACION DE COBRE PARA MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CASCOS DE COJINETES DÍSPUESTOS DIRECTAMENTE SOBRE MUÑONES DEL EJE EN COJINETES DEL EJE DE VEHICULOS SOBRE CARRILES y subsanado de esta forma el motivo de la suspensión,

SUPLICO a V.E. se digne dar las ordenes oportunas a fin de que por el Negociado correspondiente y previa tramitación legal que corresponda sean sustituidas las hojas 1ª - 3ª y 4ª de la patente 127503 por las que se acompañan a este escrito y en su dia le sea concedido a mi representado la patente que solicita.

Gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guardecDios muchos años.

Madrid 15 de Septiembre de 1,932.

ALFONSO UNGRIA

P. P. *Miguel Ungria*

Excmo. Señor. Ministro de Agricultura Industria y Comercio